

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14903 *REAL DECRETO 611/1988, de 31 de mayo, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Victor Sierra López, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 383, 387 y 388 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 28.3, c), de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 31 de mayo de 1988.

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Victor Sierra López, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

14904 *ORDEN 421/38516/1988, de 16 de junio, por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de Tenerife al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Irlas Coquillat.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe del Sector Aéreo de Tenerife al Coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Irlas Coquillat (00339).

La toma de posesión de dicha Jefatura se efectuará el día 1 de julio de 1988.

Madrid, 16 de junio de 1988.

SERRA I SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

14905 *ORDEN de 9 de junio de 1988 por la que se nombra a doña María Pilar González de Frutos como Directora de Gestión Aseguradora.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a doña María Pilar González de Frutos, funcionaria del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0342323102 A0600, como Directora de Gestión Aseguradora, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31.1, c), de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 9 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

14906 *ORDEN de 9 de junio de 1988 por la que se nombra a don Miguel Jesús de la Mano Boj como Director técnico y de Reaseguro.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta del Consorcio de Compensación de Seguros, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Miguel Jesús de la Mano Boj, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 1200207624 A0600, como Director técnico y de Reaseguro, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31.1, c), de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 9 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14907 *ORDEN de 6 de junio de 1988 por la que se completa la de 23 de julio de 1985, que adscribe a los funcionarios docentes de las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio.*

Ilmo. Sr.: La Orden de 23 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), adscribía a los funcionarios docentes de las diversas Escalas a los puestos de trabajo existentes en los Centros transferidos al Ministerio de Educación y Ciencia por el Real Decreto 2734/1983, de 28 de julio, y en el anexo III de dicha Orden se adscribía a una asignatura concreta a aquellos funcionarios que se encontraban en situación de excedencia, de conformidad con lo previsto en el apartado segundo de la Orden de 25 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo).

Teniendo en cuenta que hubo funcionarios en situación de excedencia que no presentaron solicitud en la que se reflejara su opción a una asignatura y a la vista de que en el momento actual la solicita don Luis Fernando Cúbero Aller, procede adscribirle a una asignatura concreta, de acuerdo con lo previsto en el apartado segundo de la referida Orden de 25 de abril de 1985.